Inteligencia Artificial en la Administración de Justicia

Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia

Abril 2026

OFFICIAL USE TLP: GREEN

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES
SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL PARA LA INNOVACIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
JUSTICIA 2030

Historia de la Inteligencia Artificial en España

Primera fase: Automatización y análisis documental

- Servicios de **clasificación documental**, **textualización de grabaciones**, **anonimización** y **análisis de similaridad**.
- Generación de **resúmenes automáticos** de documentos.
- **Primer BOT de MASC** (Medios Adecuados de Solución de Controversias).

Segunda fase – Accesibilidad, asistencia y apoyo a la tramitación

- **Lectura Fácil** y **Lectura Clara** para mejorar la comprensión del lenguaje jurídico.
- Herramientas de consulta como **Delfos** y sistemas de **Preguntas y Respuestas**.
- **Calificación de alcoholemias** en la Fiscalía.
- **Redacción de borradores** de procedimientos estandarizados (monitorios, reclamaciones aéreas, cláusulas suelo).
- **Clasificación automática de recursos** en el Tribunal Supremo.

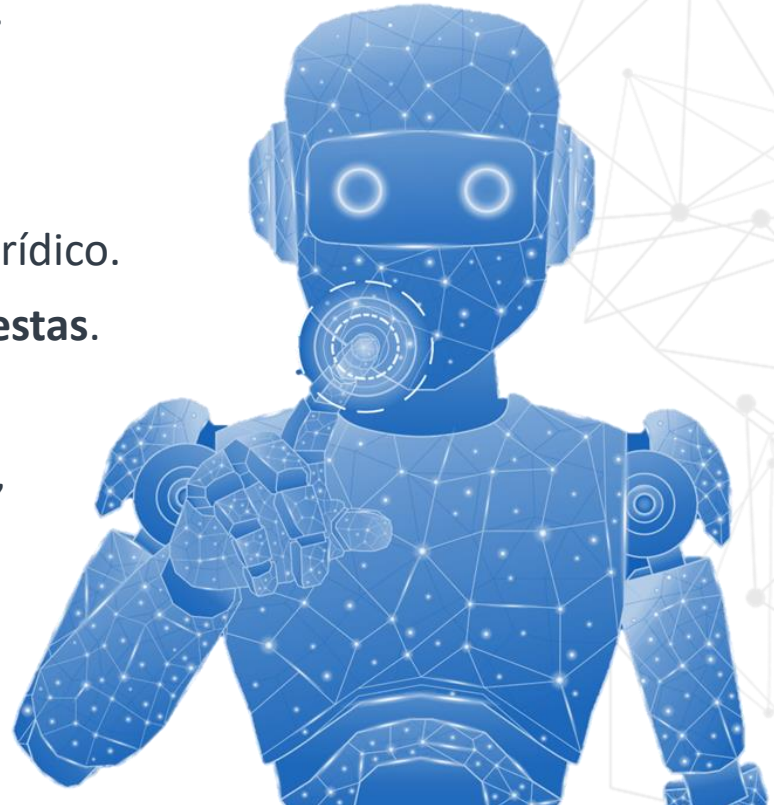

Historia de la Inteligencia Artificial en España

Tercera fase – Capacidades avanzadas (en desarrollo)

- Evolución hacia una **arquitectura multiagente**.- distintos agentes analizan, contrastan y procesan la información de forma coordinada
- **Pruebas de concepto (POC)** de **RAG deliberativo** como apoyo avanzado al análisis jurídico.



Iniciativas tecnológicas: Selección de técnicas de IA

Principio de adecuación y proporcionalidad

Las técnicas de Inteligencia Artificial disponibles son diversas

No existe una única solución válida para todos los problemas.

Debe seleccionarse la técnica más adecuada en cada caso, en función de la finalidad concreta.

Criterios para la selección:

- **Coste: desarrollo, mantenimiento y operación.**
- **Grado de explicabilidad:** comprensión y trazabilidad de los resultados.
- **Complejidad técnica**: necesidad real frente a soluciones más simples.

Consecuencias de una selección adecuada

- **Búsqueda de eficiencia** en los procesos judiciales y administrativos.
- **Proporcionalidad** en la arquitectura tecnológica y en los costes asociados.
- **Refuerzo de la seguridad jurídica,** evitando soluciones innecesariamente opacas o sobredimensionadas.

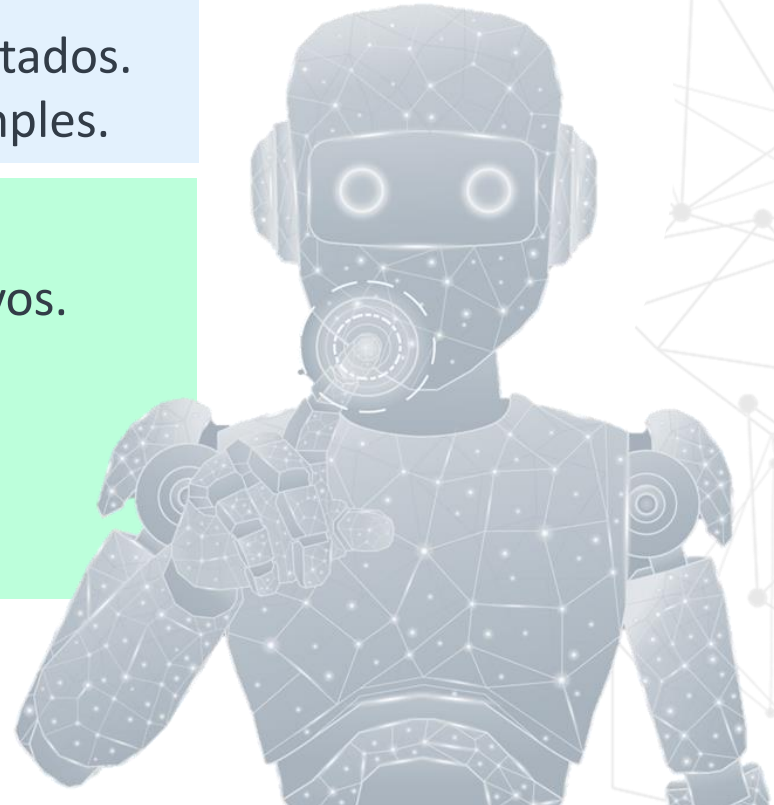

COGOBERNANZA INTEROPERABILIDAD Y EFICIENCIA DE LA JUSTICIA

CIUDADANÍA Y PROFESIONALES

INNOVACIÓN: INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ROBOTIZACIÓN

COGOBERNANZA INTEROPERABILIDAD Y EFICIENCIA DE LA JUSTICIA

- SIRAJ 2
- Atenea
- CTEAJE
- Interoperabilidad órganos judiciales y AAPP
- Interoperabilidad entre SGP
- Nuevo modelo de Registro Civil
- Notific@
- Diligencias de Investigación
- Atenea-Fiscalía

CIUDADANÍA Y PROFESIONALES

- Cita Previa
- EVID y Juicios Telemáticos
- Habilitación nuevos procedimientos digitales
- OJM
- Carpeta Justicia
- LexNET/ CITIUS
- RCTIR
- Portales

INNOVACIÓN: INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ROBOTIZACIÓN

- Lectura Fácil y Lectura Clara
- Textualización de grabaciones
- Transmisión inf. Entre SGP y CDCJ
- Procedimientos Monitorios
- Reclamación de vuelos
- Justicia orientada al Dato
- Integración buscador Delfos con Fortuny
- Concesiones de Nacionalidad
- Cancelación de antecedentes penales
- DICIREG

Anonimización segura - ¡Disponible para la ciudadanía y profesionales!

ADIA (Asistente de Documentos con IA)

Es una **solución innovadora que aprovecha los servicios de Inteligencia Artificial desarrollados en el Ministerio** para ofrecer, a través de su interfaz web, funcionalidades clave.

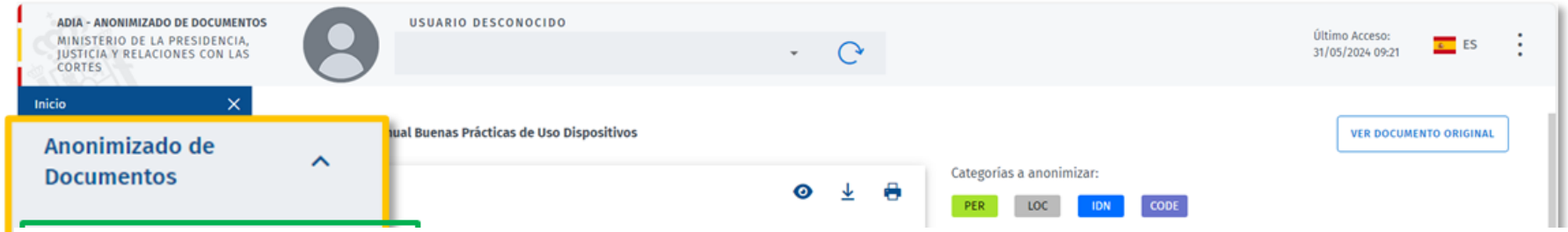

1 TIPOS DE ANONIMIZACIÓN

AUTOMÁTICA — Se sustituye por guiones

POR INICIALES — Se sustituye por iniciales

En ambas se detectan y anonimizan: PER, LOC, IDN, CODE

CENSURA Y OFUSCADO

Detecta palabras en las siguientes categorías: PER, LOC, ORG, DATE, MISC, IDN, CODE, CANT, ROL, LAW

ESPECÍFICA — Sólo detecta: PER, LOC, CODE, IDN

Iniciativas tecnológicas IA : Carpeta Justicia

Carpeta Justicia

Es un **proyecto país**: disponible las **24 horas, los 7 días** de la semana, gratuito, sin necesidad de registro y accesible desde cualquier lugar, a través del canal preferido de cada persona. *Tiene dos iniciativas: Anonimizador y Resumen de documentos, también en lenguaje sencillo.*



→ **Punto único de acceso a la información.**

→ Incluye **soluciones basadas en IA** que reducen las barreras de acceso a la información legal.

Web:

Dispositivos Android:

Dispositivos iOS:

Desde **septiembre de 2024**, la plataforma está disponible también en aplicación móvil. Registra ya más de **5.000 descargas,** reflejo del creciente interés en sus utilidades.

Datos desde Mayo 2020 a Enero 2025

Generación de resúmenes - ¡Disponible para la ciudadanía y profesionales!

También en ADIA y Carpeta Justicia se ofrece la **herramienta de Resúmenes en diferentes modalidades:**

ADIA

Tiene la funcionalidad de resumen de documentos **en 3 modalidades:**

- **Resumen General**
- **Resumen Autos/Sentencias**
- **Resumen personalizado para fiscales**

Carpeta Justicia

Dispone del servicio de resúmenes de documentos **en 3 modalidades:**

- **Resumen Autos/Sentencias**
- **Resumen con texto sencillo**
- **Resumen con texto original**

Clasificación automática de documentos

Servicios de IA asociados con documentos

La herramienta https://serviciosia.justicia.es/ **incluye distintos servicios de IA aplicados a los documentos, que permiten el procesado de los documentos que conforman un expediente, tanto en modo individual como en conjunto, y que aportan facilidad y/o ahorro de costes.**

Estas tecnologías ayudan en la realización de tareas repetitivas, manejo de grandes volúmenes de información, logrando la optimización de los procedimientos actuales.

Realizados más de ***1.888.600 procesamientos.*** Incluye los siguientes servicios:

Desde 2023 se han recibido más de 95.557 solicitudes de anonimización.

- **1.507.141** solicitudes de clasificado documental
- **704** solicitudes de clasificado por jurisdicción
- **9.246** solicitudes de clasificado por clase de registro
- **264.591** análisis de documentos

Hasta la fecha, se han recibido 9.429 peticiones de síntesis de documentos

Traducción a los lenguajes de la UE – Modelo Helsinki

El objetivo principal es la traducción de documentos **entre lenguas cooficiales de España, así como entre lenguas europeas.**



Uso de IA en LexNET

LexNET se ha integrado con **Servicios IA** para aprovechar los servicios de clasificación y gestión de intervinientes. Con la **versión 5.5**, se incorporaron **nuevas funcionalidades basadas en IA** que permiten **completar automáticamente los datos** de los intervinientes en los formularios, **optimizando el tiempo** de los profesionales y **aumentando su productividad**.

Catalogación de los documentos

Puedes **catalogar cada documento de manera individual** seleccionando el botón habilitado al lado del campo *"Catalogación"* o catalogar todos los documentos de manera simultánea seleccionando el botón *"Catalogar todos".*

En caso de **no encontrar coincidencias,** el sistema muestra el siguiente mensaje "*El sistema de IA aún no es capaz de reconocer este documento, esperamos poder hacerlo en próximas versiones".*

Obtención de intervinientes

Permite localizar los intervinientes (con análisis de similaridad) de la demanda aportada por el profesional con sus datos asociados y los traspasa directamente al formulario de envío de Lexnet.

Aplicación de servicios anteriores a aplicaciones

Atenea Iris

Ha incorporado la **posibilidad de ver resúmenes generados por IA de los documentos judiciales, y realizar búsquedas por este nuevo resumen**, o incluso, por el contenido del propio documento, para localizar mejor la información, con independencia del número de documentos.

Esto se está pilotando con un par de jueces que cuentan con **expedientes muy voluminosos**, y se está diseñando la prestación del servicio, ya que, como se indica en las diapositivas, efectuarlo sobre todos los expedientes y documentos puede ser muy costoso.

SIRAJ 2 (LINK)

SIRAJ realiza un **resumen de IA Generativa de los atestados para que puedan ser consultados de una manera mucho más rápida**, a la hora de su consulta cuando se realiza una detención, o algunos otros trámites judiciales.

- ✓ Aquí se realiza bajo petición.

Lectura Clara

Herramienta en la que párrafo a párrafo, se trata de convertir un lenguaje jurídico a un lenguaje más cotidiano.

¡En marcha nuevas versiones que mejorarán el lenguaje!

DOCUMENTO

JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 3 DE VALLADOLID
Localización-1
Teléfono: Código-1 , Fax: Código-2
Modelo: N18740
N.I.G.: 47186 42 1 2018 0011417
ICP INCAPACITACION 0000667 /2018 - BCH
Sobre OTROS FAMILIA INCIDENTES
DEMANDANTE MINISTERIO FISCAL
DEMANDADO Dña. Persona-1

SENTENCIA Nº 146 / 19

En Localizaci, a diez de abril de dos mil diecinueve.

Vistos por la Ilma. Sra. Doña. Pe rso na-2 , Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Valladolid, los presentes autos de JUICIO VERBAL sobre DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD Nº667/2018, seguidos a instancia del MINISTERIO FISCAL contra DOÑA Person a-1

PROCESADO DE LECTURA CLARA

JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 3 DE VALLADOLID Localización 1 Teléfono: Código 1 , Fax: Código 2 Modelo: N18740 N.I.G. : 47186 42 1 2018 0011417 ICP INCAPACITACION 0000667 /2018 BCH Sobre OTROS FAMILIA INCIDENTES DEMANDANTE MINISTERIO FISCAL DEMANDADO Dña. Persona 1 SENTENCIA Nº 146 / 19 En Localizaci, a diez de abril de dos mil diecinueve. Vistos por la Ilma. Sra. Doña. Pe rso na2

1. El Juez de Primera Instancia No 3 de Valladolid, España, ha dictado la presente resolución basada en los siguientes antecedentes de hecho:

Primero. El Ministerio Público presentó una demanda el 11 de julio de 2018 para determinar la capacidad de Doña Persona 1, basada en el hecho de que ella sufre de una enfermedad mental crónica (psicosis maniaco-depresiva) que le impide desarrollar las facultades inherentes a su plena capacidad de actuar de manera efectiva y en igualdad de términos, y que requiere la ayuda y supervisión de terceros para llevar a cabo sus actividades.

Segundo. La demanda fue admitida y la parte demandada fue citada para responder. La parte demandada no compareció ni respondió a la demanda, por lo que se nombró defensor judicial a su hija, Doña Persona 1.

Tercero. El 10 de abril de 2018 se celebró la audiencia, en la que el Ministerio Público se mantuvo en su demanda y solicitó que se recibiera la prueba y, después de ella, los autos se quedaran para dictar sentencia. El Ministerio Público examinó previamente la demandada por su abogado y el médico forense, y se escuchó a los familiares más cercanos de la demandada.

bservado las prescripciones legales.

Habiéndose recibido los presentes autos del 0017 de MADRID, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 794 y 988 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se acuerda proceder sin demora a su ejecución, remitiéndose nota a dicho Juzgado indicando el número de ejecutoria que le ha correspondido.

Se han recibido los autos del Juzgado de Madrid y se acuerda proceder a la ejecución de la sentencia.

Lectura Fácil

En prueba de concepto de esta herramienta que permite introducir cualquier elemento jurídico en lectura fácil.

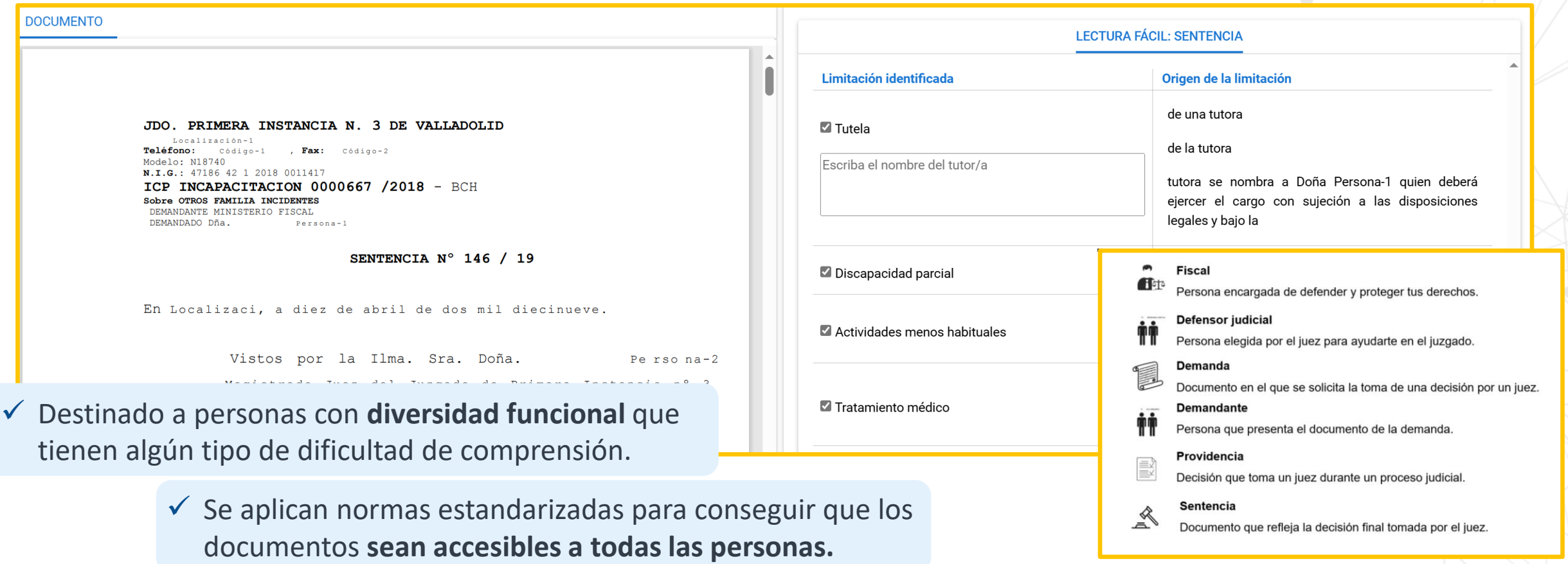

- ✓ Destinado a personas con **diversidad funcional** que tienen algún tipo de dificultad de comprensión.
- ✓ Se aplican normas estandarizadas para conseguir que los documentos **sean accesibles a todas las personas.**

DiciReg

El Ministerio, consciente de la importancia de salvar los Libros y, por tanto, la memoria del país, **ha puesto en marcha proyectos de digitalización que permitirán poder seguir dando servicios sobre estos Libros,** pero sin dañarlos.



El tratamiento y acceso a estos Libros tan antiguos, los primeros datan de 1870, es **relevante**, para mantener el patrimonio documental de la nación, así como para, a través de los procesos de inteligencia artificial, extraer los datos relevantes de escrituras manuscritas para permitir un acceso y automatización de trámites relacionados con los mismos.
Información no accesible es información perdida

DiciReg

Estos proyectos se han abordado desde **dos perspectivas:**



1

Un **proyecto tradicional de digitalización de Libros** que consiste en la **captura de las inscripciones manuscritas y su posterior tratamiento para incluir dichas imágenes** en el Archivo Digital del Registro Civil en el que constan aproximadamente el 50% de los Libros del país.

DiciReg

Estos proyectos se han abordado desde **dos perspectivas:**

2

Proyectos de tratamiento de los datos e imágenes obrantes en estos Archivos digitales aplicando las últimas tecnologías de procesamiento masivo de datos, OCR e Inteligencia artificial para extraer la información relevante y facilitar su traslado a los nuevos Registro individuales del nuevo modelo de Registro Civil.

El tratamiento y el acceso a estos Libros tan antiguos, **los primeros datan de 1870,** es relevante sobre todo en los actuales procesos de adquisición de la nacionalidad española en virtud de la Ley de Memoria Democrática en la que muchas personas se ven desesperanzadas en la búsqueda de las inscripciones de sus bisabuelos y tatarabuelos y tienen que recurrir a investigadores para localizar dichas inscripciones.

Iniciativas tecnológicas IA: Textualización de grabaciones, clasificador documental y análisis de similaridad

Textualización de Grabaciones

Realiza el **procesamiento automatizado de archivos** de vídeo/audio para extraer el texto correspondiente de las intervenciones orales de juicios, vistas y comparecencias grabadas.

✓ **Ahorro estimado del 60% del tiempo y un nivel de acierto superior al 80%.**

- **+ 3.761.000** Textualizaciones.
- **+ 1.000.000** Reducción de horas de búsqueda.
- **1.465** Funcionarios de trabajo equivalente.

Datos desde Mayo 2020 a Enero 2025

Criterios comunes para el uso de la IA en la Administración de Justicia

La **elección entre herramientas a medida** o soluciones comerciales debe basarse en los mismos **criterios objetivos, independientemente de la tecnología empleada.**

CRITERIOS DE DECISIÓN

- **Uso responsable del dinero público:** Evaluación del coste total (desarrollo, licencias, mantenimiento y evolución).
- **Explicabilidad y trazabilidad:** Comprensión del funcionamiento y de los resultados generados por los sistemas de IA.
- **Beneficios reales y medibles:** Impacto en eficiencia, calidad del servicio y reducción de carga de trabajo.
- **Seguridad jurídica:** Garantía de fiabilidad, control humano y respeto a los principios legales y procesales.
- **Seguridad y soberanía del dato:** Protección de datos sensibles y control sobre infraestructuras e información.
- **Proporcionalidad:** Adecuación de la solución tecnológica a la complejidad real del problema.

PRINCIPIO

La tecnología es un medio, no un fin*: la decisión debe responder siempre al interés público y al refuerzo de la confianza en el sistema de Justicia.*



Gracias por su atención

